

INFORME DE COMISARIO

Quito, 5 de Abril de 2002

Señores
AGROTAMBO S.A.
Ciudad.-

5975

De mis consideraciones:

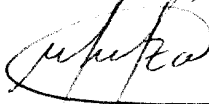
Por medio del presente, informo a Ustedes sobre la revisión realizada a los Estados Financieros de Agrotambo S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

Una vez finalizada la revisión a los libros de la Contabilidad debo manifestar lo siguiente:

- Las cifras que se indican en los Estados Financieros, se han tomado directamente de los Balances que se ajustan a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador.
- Las Normas y Regulaciones vigentes han sido observadas por la Empresa y se ha podido apreciar que se ha actuado en conformidad a las leyes y a las disposiciones que rigen las actividades societarias en el Ecuador, tanto en lo relativo a las situaciones fiscales como las emanadas por la Superintendencia de Cias.
- Se realizaron pruebas de control interno, se ha inspeccionado Actas y demás documentos legales, los cuales no han presentado novedades que ameriten ser relevados en este informe.

También debo manifestar que las actividades de la Administración durante el 2001 se han realizado de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.,



Narciza Nogales
Comisario

